## Colegio Monte Rosa

# Código de Vestir de Alumnos

### Reglamentos y Normas

La vestimenta de los alumnos del Colegio debe ser apropiada y segura, por eso el uso correcto de las prendas del uniforme escolar procura el control y seguridad de nuestros alumnos dentro y fuera de las instalaciones, y hoy la equidad respecto al tipo de prendas y evitar comparaciones innecesarias entre ellos.

El uso de uniforme en el Colegio es también un elemento formativo importante respecto al aprendizaje del concepto de seguimiento de normas y reglas establecidas al formar parte de un grupo organizado; un equipo deportivo es un muy claro ejemplo de esto. El Colegio es la oportunidad de practicar y vivir en un ambiente controlado lo que serán las normas de convivencia fuera de éste, procurando la armonía y el respeto.

También es importante que **todos los alumnos con el apoyo de sus familias** sean responsables de su higiene y arreglo personal, de la pulcritud de su uniforme, y del cuidado de las prendas que se traen al Colegio.

Cada alumno **representa al Colegio al usar el uniforme escolar**, como un jugador o aficionado a su equipo, representa también **a su familia** y habla de **su persona**, por ello, es **tan importante cuidar este aspecto** tanto como el desempeño académico.

#### • Descripción de los Uniformes:

UNIFORME DE DIARIO		UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA
<ul> <li>Playera oficial color blanco para diario (niños y niñas).</li> <li>Pantalón (niños) / jumper (niñas) oficial color azul marino.</li> <li>Chamarra oficial de diario color gris (niños y niñas).</li> <li>Sudadera oficial especial para Secundaria opcional (niños y niñas).</li> <li>Calcetas (niñas) / calcetines (niños) color azul marino.</li> <li>Calzado escolar color negro (por seguridad, sin tacones altos, no botas, pueden ser tenis de vestir absolutamente negros).</li> <li>Moños o listones para las niñas, solamente en color blanco y/o azul marino.</li> </ul>		<ul> <li>Playera oficial color blanco para diario (niños y niñas).</li> <li>Pantalón deportivo oficial unisex.</li> <li>Chamarra oficial de diario color gris (niños y niñas).</li> <li>Sudadera oficial especial para Secundaria opcional (niños y niñas).</li> <li>Calcetas color blanco (niños y niñas).</li> <li>Tenis escolares o deportivos adecuados para hacer ejercicio de cualquier color (por seguridad, no de vestir, no plataformas, no tipo choclo, no de fútbol, no de alta gama).</li> </ul>
PRENDAS ESPECIALES TEMPORADA DE FRÍO	<ul> <li>Pantalón deportivo oficial unisex (opcional en reemplazo del pantalón (niños) / jumper (niñas) oficial color azul marino).</li> <li>Opcionalmente ropa térmica debajo del uniforme, pero siempre en color blanco únicamente.</li> <li>Chamarra o chaleco color azul marino o negro (niños y niñas).</li> <li>Bufanda, gorro y/o guantes color azul marino o negro (niños y niñas).</li> </ul>	
PRENDAS ESPECIALES TEMPORADA DE CALOR	<ul> <li>Bermuda oficial a la altura de la rodilla color azul marino, en lugar del pantalón (niños) / jumper (niñas) color azul marino del uniforme de diario (solo en temporada de calor y previa indicación)</li> </ul>	

Todas las prendas que no son "oficiales" deben ser lisas, sin dibujos, patrones, diseños, marcas o demás gráficos.

#### UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

El pantalón deportivo oficial del uniforme del Colegio es **solamente** para la clase de Educación Física, y **en ocasiones** se les solicitarán para algunas salidas especiales.

Solamente se puede utilizar ya sea la chamarra oficial o alguna de las sudaderas oficiales. Traer otras sudaderas debajo o sobre el uniforme no tiene justificación, en tanto que existen opciones, aún en época de frío que suele ser el principal caso. En todo caso, se puede usar ropa térmica blanca.

Dirección de Gestión Escolar

**Estilo:** Siempre van a la cintura y a todo lo largo de las piernas. Por ningún motivo deben exceder de una talla más grandes o más justos, no es cómodo ni práctico.

Largo: El dobladillo del pantalón debe estar a la altura del tacón del calzado para evitar que se maltrate la prenda.

#### JUMPER DE LAS NIÑAS

El Jumper de las niñas no debe exceder de una talla más grande o más chico, igualmente no es cómodo ni práctico.

Estilo: El talle es a la cintura; recuerden que no es un falda, de tal forma que el ajuste en un poco diferente.

**Largo:** El largo debe ser **exactamente debajo de la rodilla** y no más corto. Una prenda más corta de lo necesario **no es práctico** para las niñas y **busca evitar el que sean incomodadas por ello**.

#### CINTURONES

Los varones que usan pantalón con presillas deben usar siempre cinturón, el cual debe ser sencillo y discreto incluyendo la hebilla.

#### PLAYERAS

La playera oficial se utilizará todos los días, incluso para Educación Física. Deberá ir siempre debidamente fajada dentro del pantalón.

#### CALZADO

Los zapatos de diario deben tener suelas de goma y sin tacones. Siempre bien lustrados.

Los tenis para Educación Física pueden ser de color libre pero especiales para hacer deporte escolar, y deberán mantenerlos siempre limpios. No se permiten tenis de vestir pues aumentan el riesgo de accidentes al hacer deporte.

#### CABELLO

Los peinados con el cabello parado, teñido o decolorado no están permitidos en el Colegio: no es el espacio para ello.

Los **niños** deben venir con el <u>cabello corto</u>; para niños y niñas el **arreglo del cabello** debe ser siempre pulcro y discreto, bien peinado y <u>fijado con algún producto para evitar el cabello en la cara</u>: esta es la regla mínima en el uso del cabello, y por tanto a la que pedimos mayor apoyo para su cumplimiento de las familias.

Los **adornos** del cabello como broches, diademas, bandas, moños, listones, etc. deberán ser **siempre de color blanco**, **azul marino o la combinación de ambos**.

#### OTROS ASPECTOS

Los piercings o perforaciones visible en el cuerpo no están permitidos en el Colegio, únicamente aretes en las orejas para las niñas.

Las uñas siempre deberán estar cortas, limpias y <u>sin pintar</u>, como hemos dicho en otros casos, **el Colegio no es un espacio** adecuado para ello. Las uñas largas pueden significar un riesgo de autolesión o bien hacia otros compañeros.

Los **aretes** de las niñas deben ser **discretos**. Para evitar algún tipo de accidente y/o lesión en las orejas, los aretes largos no están permitidos. Las arracadas no más grandes de dos centímetros.

No se permite joyería fina o de fantasía, ni pulseras o colguijes de tela, cuero, o similares.

El uso de **reloj de pulso** no es necesario, aunque se les permite su uso a partir de Primaria 5 siempre y cuando éste sea **discreto**.

Todos los alumnos de todos los grados escolares deben traer un pañuelo de tela o desechable debidamente marcado diariamente.

Dirección Operativa 2

romo nadro, madro o tutor do mi hijo (a)		
como padre, madre o tutor de mi hijo (a) ne obligo y comprometo a apoyarle en el cumplimiento de todo lo a		
Reglamento Interior de Alumnos", y que su objetivo es promover la cumplimiento de normas, reglamento y leyes establecidas para la sa	ormación de mi hijo (a) en lo que significa par	a la sociedad el
En la Ciudad de México,	de	
Nombre y firma del padre, madre o tutor responsable	Nombre y firma del alur	nno (a)

Dirección Operativa 3